



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

Resolución Ejecutiva Regional

Nº 705 -2019-GRA/GR

Ayacucho, 20 de noviembre de 2019.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural Nº 177-2019/SIS, se aprueba la transferencia financiera del Seguro Integral de Salud, correspondiente a la transferencia prospectiva por traslado de emergencia liquidación y pago de procedimientos especiales;

Que, el numeral 50.1 del artículo 50º del Decreto Legislativo Nº 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, permite la incorporación de mayores ingresos públicos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial, en las fuentes de financiamiento distintas a los recursos ordinarios y recursos por operaciones oficiales de crédito que se produzcan durante el año fiscal;

En uso de las facultades conferidas por el Decreto Legislativo Nº 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, Ley Nº 30879 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019; Ley Nº 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias Leyes Nº 27902, 28013, 28926, 28961, 28968, 29053, 29611, 29981 y 30482 y Resolución del Jurado Nacional de Elecciones Nº 3594-2018-JNE;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - Objeto

Autorízase, la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 444 Gobierno Regional del Departamento de Ayacucho, hasta por la suma de DIEZ MIL SOLES CON 00/100 SOLES (S/. 10,000.00), de acuerdo con el siguiente detalle:

PLIEGO	: 444 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO.
FTE. FTO.	: 4 Donaciones y Transferencias.
RUBRO	: 13 Donaciones y Transferencias.

INGRESOS: **(En Soles)**

1.4	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	10,000.00
1.4.1	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10,000.00
1.4.1.3	DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	10,000.00

1.4.1 3.1	DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	10,000.00
1.4.1 3.1.1	DEL GOBIERNO NACIONAL	10,000.00

TOTAL INGRESOS	S/.	10,000.00
-----------------------	------------	------------------

EGRESOS:

(En Soles)

UNIDAD EJECUTORA	:	403 SALUD CENTRO AYACUCHO.
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	9002 Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos.
PRODUCTO	:	3999999 Sin producto
ACTIVIDAD	:	5002197 Prestaciones administrativas subsidiadas/no tarifado
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	4. Donaciones y Transferencias

5. Gastos Corrientes	S/.	10,000.00
2.3 Bienes y Servicios		10,000.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 403	S/.	10,000.00
-----------------------------------	------------	------------------



ARTICULO SEGUNDO. - Codificaciones

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial solicitará a la Dirección General de Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas partidas de ingresos, componentes, Finalidades de Metas y Unidades de Medida.

ARTICULO TERCERO. - Notas para Modificación Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las Unidades Ejecutoras para que elaboren la correspondiente "Nota para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente Resolución.

ARTICULO CUARTO. - Presentación de la Resolución

Copia de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (05) días calendario siguiente de aprobada, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso, a la Contraloría General de la República, a la Contaduría Pública de la Nación y a la Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.



REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

C.P.C. CARLOS ALBERTO RUA CARBAJAL
GOBERNADOR

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2019
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

PLIEGO: 444 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

UNIDAD EJECUTORA: 403 - REGION AYACUCHO-SALUD CENTRO AYACUCHO (001045)

NOTA 0000000119

MES: NOVIEMBRE
FECHA DE SOLICITUD: 19/11/2019
TIPO MODIFICACIÓN: 2 - CREDITOS SUPLEMENTARIOS
JUSTIFICACIÓN: RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 177-2019/SIS
TIPO FINANCIAMIENTO: TRANSFERENCIA
ENTIDAD ORIGEN: SEGURO INTEGRAL DE SALUD

ESTADO: APROBADO
FECHA: 20/11/2019
DOCUMENTO: 107 | 705-2019-GRA/GR

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR RB CG TT G	Anulación	Crédito
9002 3999999 5002197 PRESTACIONES ADMINISTRATIVAS SUBSIDIADAS/NO TARIFADO		10,000
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		10,000
5 GASTOS CORRIENTES		10,000
2.3 BIENES Y SERVICIOS		10,000
TOTAL:		10,000

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB TT G	Anulación	Crédito
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		10,000
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		10,000
TOTAL:		10,000

